



Circular 11/2019 de 21 de marzo

XII CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

Ya se informó en las Circulares [7/2019](#) y [10/2019](#) de la convocatoria y presentación online del XII Congreso Nacional de la Abogacía en Valladolid los días 8, 9, 10 y 11 de mayo.

Si bien queda mes y medio para finalizar el plazo de inscripción, el Colegio, como en ediciones anteriores, tiene contemplada en sus presupuestos una cantidad para ayuda con el fin de fomentar la participación en dicho Congreso.

Por dicho motivo, agradeceremos a quienes tengan intención de solicitar una ayuda para gastos con motivo de su participación en el citado Congreso, nos lo haga saber a la dirección de correo decanato@reicaz.es, así como si va con acompañante. Y todo ello con la finalidad de saber el número de interesados para estudiar las ayudas económicas, así como para organizar un transporte común en autobús.

RECORDATORIO JUNTA GENERAL

Tal y como ya informamos en la [Circular 8/2019](#), el próximo **miércoles, día 27 de marzo de 2019, a las 19:00 horas**, tendrá lugar en el Salón Carlos Carnicer del Colegio, la primera Junta General Ordinaria de 2019.

El punto primero del Orden del Día hace referencia a la aprobación del acta de la Junta celebrada el 27 de diciembre de 2018. Para facilitar, en la medida de lo posible, el desarrollo de la Junta, adelantamos en esta Circular la citada [acta](#).

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA INICIATIVA SOCIAL DE MEDIACIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL AGUA EN ARAGÓN”

El próximo **lunes, 25 de marzo de 2019, a las 18:00 horas**, tendrá lugar, en el Salón de Decanato del Colegio, la presentación del libro “La iniciativa social de mediación de los conflictos del agua en Aragón”, escrito por José Juan Verón y Cristina Monge.

El Colegio participó en esta iniciativa social, por lo que se ha considerado adecuado que seamos los anfitriones de dicho acto en el que, además de los autores, estarán presentes el Director de ECODES, Víctor Viñuales y quien fuera nuestro Decano y Presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, junto con algunos de los protagonistas de esta iniciativa de mediación.

ACLARACIÓN SOBRE NOTA INFORMATIVA DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En [Circular 2/2019](#) se transcribió la nota informativa de la Seguridad Social que ha generado algunas dudas respecto a su alcance y significado.

Ante tal circunstancia, se concertó una entrevista con la Directora Provincial de Zaragoza quien nos aclaró lo siguiente:

- 1.- Desde el 1 de enero de 1998, a todo trabajador que se dio de alta en el régimen de autónomos, se le asignó automáticamente una Mutua colaboradora de la Seguridad Social para la cobertura de la acción protectora por contingencias profesionales, incapacidad temporal y cese de actividad. En consecuencia, todos aquellos que se dieran de alta a partir

de esta fecha, 1 de enero de 1998, no tienen que hacer nada puesto que ya tienen una mutua asignada.

2.- Los trabajadores que se dieran de alta con anterioridad al 1 de enero de 1998, puede ser que gestionaran también esa protección con una mutua. En este caso, tampoco deberían realizar ninguna gestión. Sin embargo, si dicha protección fue gestionada, en ese momento, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, sería el caso en el que deberían optar por una mutua colaboradora en el plazo de tres meses a contar desde el 1 de enero de 2019.

En definitiva, quien ya dispone de una mutua colaboradora, bien por haberse dado de alta en autónomos a partir del 1 de enero de 1998, o, aun habiéndolo hecho antes, si se contrató entonces con una mutua, no ha de realizar ninguna gestión y, por tanto, no le afecta la modificación, quedando limitada ésta sólo para los casos en que la protección por contingencias profesionales, incapacidad temporal y cese de actividad se gestione por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

Durante toda la jornada del próximo 6 de abril, se celebrará en el Hotel Palafox de Zaragoza el concurso nacional de oratoria organizado por Toastmasters Internacional. Para más información, puede consultarse la [nota de prensa](#) que se nos ha hecho llegar.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

BAYONA SOÑÉN, D.^a Alicia

Gran Vía, 33 dpdo, 6º, A.
Tel. 976 396 874 y 689 397 635.
50006 ZARAGOZA
E-mail: aliciabayona@reicaz.com

COLMENARES PRIETO, D. Pedro Alexis

Ps. Independencia, 11, 3º (Asesoría Jurídica El Corte Inglés)
Tel. 649 478 335.
50001 ZARAGOZA
E-mail: colmenaresprieto@gmail.com

REVILLO PINILLA, D. José Miguel

Isaac Peral, 6, 2º, izda.
Tel. 976 222 797.
50001 ZARAGOZA
E-mail: jmrevillo@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



PART OF

moné
pib Group

seguros
e inversión

CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

